



CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y OBRA PESADA

T.S.U. VICTOR HERNANDEZ RUEDA
R.F.C. HERV8011237A1

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER. SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO, EL C. PROF. JULIÁN LUNA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS., Y L.C. SARA CRISTINA INFANTE ROMERO, CONTRALOR MUNICIPAL, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA HERNÁNDEZ RUEDA VÍCTOR, EL C. VICTOR HERNÁNDEZ RUEDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO CONTRATO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON LOS SIGUIENTES DATOS.

N° DE LA OBRA		DESCRIPCIÓN		
2017301980402		CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VERACRUZ.		
N° DE CONTRATO		CONTRATO S/IVA	IVA 16%	CONTRATO C/IVA
FOFI-C/M ZA/IR/2017301980402		\$ 727,081.90	\$ 116,333.10	\$ 843,415.00
FECHAS PROGRAMADAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE CONTRATO		
INICIO DE OBRA		INICIO DE OBRA		
13 de septiembre de 2017		13 de septiembre de 2017		
TERMINO DE OBRA		TERMINO DE OBRA		
2 de diciembre de 2017		2 de diciembre de 2017		
RELACIÓN DE PAGOS				
ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA	
ESTIMACIÓN 1	16/10/2017	\$ 254,478.67	\$ 295,195.26	
ESTIMACIÓN 2	14/11/2017	\$ 412,567.00	\$ 478,577.72	
FINIQUITO	PENDIENTE DE PAGO	\$ 60,036.23	\$ 69,642.03	
		TOTAL	\$ 843,415.00	



CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y OBRA PESADA

T.S.U. VICTOR HERNANDEZ RUEDA
R.F.C. HERV8011237A1

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑIA REPRESENTADA POR EL C. VICTOR HERNÁNDEZ RUEDA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA
HERNÁNDEZ RUEDA VICTOR

C. VICTOR HERNÁNDEZ RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



C. PROF. JULIAN LUNA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. MIGUEL ANGEL AGOSTIN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DOÑA CRISTINA INFANTE ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA INTERNA